

Portoviejo, 18 de Abril del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCCIONES
Ciudad.

De mis consideraciones.-

En cumplimiento del mando de la Ley de Compañías vigente y de acuerdo a la designación recibida de Uds., me permito opinar sobre los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2010 siendo este como sigue.

1. Los administradores, han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
2. Se han cumplido con todos los pagos de impuestos, Leyes sociales.
3. Se ha procedido a revisar los libros del mayor y auxiliares los cuales han sido laborados de acuerdo a los principios contables, generalmente aceptados y los documentos se encuentran debidamente soportados y respaldados.
4. Los datos expresados en los Estados Financieros son correctos, han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados e indican los movimientos de la empresa.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano por la atención al mismo.

Muy atentamente,


Sr. Juan Carlos Loor
COMISARIO

